

CONVOCATORIA

El Ayuntamiento de Guadalajara a través de la Regiduría de la Comisión Edilicia de Salud y Deportes, así como, del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, denominado Consejo Municipal del Deporte de Guadalajara (Comité Operativo), con el aval de la Asociación Jalisciense de Clubes Atlético, A.C. (AJCA).

CONVOCAN A PARTICIPAR EN EL

VIII MARATÓN POR RELEVOS GUADALAJARA 2024

1) COMITÉ OPERATIVO.

El Comité Operativo, ajustará la presente convocatoria a los Reglamentos vigentes de la World Athletics (WA), a las normativas y disposiciones emitidas por la Federación Mexicana de Asociaciones de Atletismo (FMAA) y la Asociación Jalisciense de Clubes Atlético (AJCA), así como por las autoridades del Gobierno del Estado de Jalisco y del Ayuntamiento de Guadalajara.

La información se dará a conocer a través de los medios oficiales de comunicación del Comité Operativo:

WWW.COMUDEGUADALAJARA.GOB.MX

WWW.MARATONGDL.COM

[INSTAGRAM.COM/COMUDE.GDL](https://www.instagram.com/comude.gdl)

[INSTAGRAM.COM/21KY42KGDL](https://www.instagram.com/21ky42kgdl)

[FACEBOOK.COM/COMUDEGDL](https://www.facebook.com/comudegdl)

[FACEBOOK.COM/MARATONYMEDIOMARATONGDL](https://www.facebook.com/maratonymediomaratongdl)

[TWITTER/@COMUDEGDL](https://twitter.com/comudegdl)

[TWITTER/@MARATON_GDL](https://twitter.com/maraton_gdl)

[TIKTOK/COMUDE.GDL](https://www.tiktok.com/comude.gdl)

2) NORMATIVA.

El VIII MARATÓN POR RELEVOS GUADALAJARA 2024, es una carrera urbana en la que un equipo de cuatro atletas por medio de relevos recorre la ruta del XL MARATÓN INTERNACIONAL GUADALAJARA 2024 HIDRATADO POR ELECTROLIT® de 42,195 metros, certificada y homologada por la WA, FMAA y AIMS, tendrán acceso todas las personas mexicanas y extranjeras

que cumplan los requisitos que señalan los reglamentos establecidos por la WA, así como las normativas emanadas de la FMAA, AJCA, el Comité Operativo y las expresadas en la presente convocatoria.

Si el atleta no pudiera acreditar alguno de los requisitos de la presente convocatoria, no podrá participar y tampoco se reembolsará la cuota de inscripción.

En el momento de la inscripción, el participante deberá otorgar datos verídicos que serán considerados como declaración jurada respecto a la información cedida, asegurar que se encuentra en óptimas condiciones de salud, autorizar la Exoneración de Responsabilidad Legal y el Aviso de Privacidad.

La edad mínima de los atletas es de 18 años cumplidos al día de la prueba.

Cada equipo deberá tener un representante.

3) SALIDA, RUTA Y META.

El circuito, urbano y sobre asfalto, está certificado por la WA, FMAA y AIMS, marcado con una raya e indicados todos los kilómetros según las normativas de la WA.

La salida será el domingo 24 de noviembre del 2024, en Zona Centro de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, México, a las 07:00 horas.

- Los atletas contarán con el servicio de guardarropa en cada transición a partir de las 06:00 horas, hasta el paso del último atleta de cada transición, será responsabilidad del atleta que llegue a la transición el retirar las pertenencias de su compañero de equipo, presentando el número de competencia. El Comité Operativo no se hace responsable de cualquier daño, robo o pérdida total o parcial.
- En la ruta se colocará agua, bebida isotónica, vaselina, esponja y regaderas a lo largo del recorrido de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Competición y Técnico vigente de la WA.
- Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por el Comité Operativo. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en moto, bicicleta, patines o cualquier otro vehículo. La policía local y personal del Comité Operativo los retirarán del circuito para evitar accidentes.
- La estrategia de seguridad en la ruta del **XL MARATÓN INTERNACIONAL GUADALAJARA 2024 HIDRATADO POR ELECTROLIT®** se aplicará desde las 06:00 horas hasta las 13:30 en zona de meta.

Todo atleta que sobrepase el tiempo señalado en la tabla de retaguardia deberá obligatoriamente abandonar la prueba y/o subir al vehículo asignado, de no hacerlo se deslinda al Comité Operativo de cualquier responsabilidad.

Las distancias a cubrir por cada relevo y la ubicación de las transiciones estarán colocadas de acuerdo al siguiente orden: primer relevo 11,000 metros finaliza en la transición 1; segundo relevo 10,500 metros acaba en la transición 2; tercer relevo 11,500 metros termina en la transición 3; y el cuarto relevo 9,195 metros arribará al arco de meta, siendo la hora máxima oficial para finalizar la carrera las 13:30 horas, después de esta hora el atleta perderá el derecho de obtener su medalla y registro de tiempo del equipo.

TABLA DE RETAGUARDIA			
KM	RETAGUARDIA	KM	RETAGUARDIA
1	07:09:00	22	10:18:00
2	07:18:00	23	10:27:00
3	07:27:00	24	10:36:00
4	07:36:00	25	10:45:00
5	07:45:00	26	10:54:00
6	07:54:00	27	11:03:00
7	08:03:00	28	11:12:00
8	08:12:00	29	11:21:00
9	08:21:00	30	11:30:00
10	08:30:00	31	11:39:00
11	08:39:00	32	11:48:00
12	08:48:00	33	11:57:00
13	08:57:00	34	12:06:00
14	09:06:00	35	12:15:00
15	09:15:00	36	12:24:00
16	09:24:00	37	12:33:00
17	09:33:00	38	12:42:00
18	09:42:00	39	12:51:00
19	09:51:00	40	13:00:00
20	10:00:00	41	13:09:00
21	10:09:00	42.195	13:30:00

4) CATEGORÍAS, RAMAS Y MARCAS.

Edad mínima al día del evento es de 18 años.

El representante del equipo será asignado entre los integrantes, siendo el contacto con el Comité Operativo y responsable de comunicar la información a sus compañeros.

CATEGORÍA Y RAMA	CARACTERÍSTICAS
A FEMENIL	Cuatro atletas mujeres de nacimiento.
B VARONIL	Cuatro atletas hombres de nacimiento.
C Mixto 2+2	Dos atletas mujeres y dos atletas hombres, de nacimiento
D Mixto 3+1	Tres atletas de sexo femenino o masculino y el cuarto de diferente sexo, de nacimiento.

5) INSCRIPCIONES.

Abiertas a partir de la publicación del presente documento en:

- WWW.COMUDEGUADALAJARA.GOB.MX
- WWW.MARATONGDL.COM
- Oficinas centrales del Consejo Municipal del Deporte de Guadalajara, de 09:00 a 19:00 horas. Ubicadas en la calle Nevado de Toluca No. 100, entre Av. de los Maestros y calle Siete Colinas, colonia Independencia.
- Módulo ubicado en la Vía RecreActiva, en el Parque Revolución los días que se desarrolle dicho programa de 09:00 a 13:00 horas.
- Expo Deportiva Maratón Internacional Guadalajara 2024, sujeto a disponibilidad.

Se tiene el cupo máximo para 850 equipos y cada inscripción tendrá una cuota de recuperación de:

- \$1,600.00 (mil seiscientos pesos con 00/100 M.N.) por equipo una vez publicada la presente convocatoria hasta el sábado 23 de noviembre del 2024.

Al momento de realizar su pago podría agregarse una comisión por cargos bancarios de acuerdo a las plataformas utilizadas por el participante.

Sin cuota de recuperación para los siguientes atletas:

- Atletas de Élite solicitando el registro antes del viernes 15 de noviembre del 2024 y demuestren tener tiempos avalados por la WA, FMAA y/o AJCA. Se dará seguimiento, a través del correo electrónico atleta.elite@comudeguadalajara.gob.mx
- A todos los atletas que el Comité Operativo asigne como invitado especial al evento.

El Comité Operativo no se hace responsable de la fiabilidad, veracidad y/o idoneidad de los registros que se realicen a través de terceros, ni asume ninguna obligación en cuanto a la disponibilidad y/o precio.

6) ENTREGA DE NÚMEROS.

Se entregarán exclusivamente en la Expo Deportiva Maratón Internacional Guadalajara 2024, el viernes 22 y sábado 23 de noviembre del 2024, de 10:00 a 18:00 horas. La sede se informará oportunamente a través de los medios de comunicación oficiales.

Cada equipo registrado correctamente recibirá en su kit lo siguiente:

- Cuatro números oficiales idénticos.
- Una pulsera con chip retornable, la que se utilizará como “testigo” debiendo ser transportado en el tobillo y transferido entre los integrantes del equipo. Es importante que quien retire el kit del equipo, revise su buen funcionamiento en el stand correspondiente en la Expo Deportiva Maratón Internacional Guadalajara 2024. El último relevista luego de cruzar el arco de meta, es el responsable de entregarlo en la zona de recuperación. En caso de no hacerlo se generará un cobro a cargo del equipo.
- Cuatro piezas de ropa conmemorativa del evento, y
- Artículos de nuestros patrocinadores oficiales.

Requisitos:

El kit del equipo se entregará a un solo integrante, siendo el trámite personal. Deberá mostrar en el módulo que le corresponda el código QR de confirmación de inscripción recibido a través del correo electrónico, las identificaciones oficiales vigentes con fotografía de los cuatro integrantes y los cuatro Pliegos de Descargo de Responsabilidades y Protección de Datos. Dicha información puede ser presentada impresa o en digital.

Deberá considerar que:

- No se entregarán números y testigo oficial a quien no cumpla con los requisitos marcados por el Comité Organizador.
- No se entregarán números el día del evento.

7) PREMIACIÓN.

A los relevistas que realicen el tramo del recorrido que les corresponda como parte de la ruta certificada y homologada del Maratón, se les otorgará una medalla conmemorativa en la zona de recuperación respectiva.

La premiación económica total en pesos mexicanos, será de \$84,000.00 (OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS CON 00/100 M.N.). Será entregada el día domingo 24 de noviembre del 2024, mediante un cheque nominativo al representante del equipo, para ser canjeable en institución bancaria una vez que los resultados oficiales sean confirmados hasta las 14:00 horas, los atletas que no retiren su premiación el día del evento deberán pasar a las oficinas centrales del Consejo Municipal del Deporte de Guadalajara, ubicadas en calle Nevado de Toluca N°100, entre Av. de los Maestros y Siete Colinas, Colonia Independencia al interior de la Unidad Deportiva N°12 “Independencia”, en un horario de 09:00 a 14:00 horas, teniendo como fecha límite el viernes 13 de diciembre del 2024. Deberá presentar identificación oficial vigente con fotografía.

Distribución de la Premiación Económica:

CATEGORÍAS A, B, C y D	
PRIMER LUGAR	\$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS CON 00/100 M.N.)
SEGUNDO LUGAR	\$7,000.00 (SIETE MIL PESOS CON 00/100 M.N.)
TERCER LUGAR	\$4,000.00 (CUATRO MIL PESOS CON 00/100 M.N.)

En el caso del atleta de élite que radique en el extranjero o en México, podrá participar con derecho a premiación presentando el aval del país de origen y autorizado por la FMAA. El atleta que no cumpla con estos requisitos podrá participar con derecho a los servicios que otorga el Comité Organizador excepto a la premiación en efectivo.

Independientemente de los domicilios de las partes, cualquier controversia que pudiera surgir se resolverá conforme a las leyes mexicanas y con sumisión expresa a los juzgados y tribunales de la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

8) JUECEO.

Será asignado y avalado por la AJCA.

Para la obtención de resultados oficiales oportunos y veraces se utilizarán diferentes registros manuales, electrónicos, videos y los que el Comité Organizador determine.

Se establecerá un jurado de apelación de acuerdo al Reglamento de Competición vigente de la WA, Artículo 12 con un mínimo de tres integrantes y se constituirá en la junta técnica.



9) OBLIGACIONES Y DESCALIFICACIONES.

9.1) OBLIGACIONES:

- Conocer la ruta del **XL MARATÓN INTERNACIONAL GUADALAJARA 2024 HIDRATADO POR ELECTROLIT®**.
- El representante e integrantes del equipo están obligados a comprobar que sus datos de inscripción sean los correctos, así como, el buen funcionamiento del chip en el stand correspondiente ubicado en la Expo Deportiva Maratón Internacional Guadalajara 2024.
- El número oficial se deberá colocar en el pecho por razones técnicas y de seguridad, al no realizarlo podrá ser descalificado.
- La pulsera integrada por el chip retornable que deberá ser colocado en el tobillo, es considerado como el testigo oficial debiendo ser transportado y transferido dentro de las zonas de transición entre los integrantes del equipo. De no portarlo, perderlo o no cambiarlo dentro de las zonas de transición, el equipo será descalificado.
- El último relevista luego de cruzar el arco de meta es el responsable de entregar la pulsera chip testigo al Comité Operativo en la zona de recuperación.
- Prohibido el acceso de vehículos no autorizados.
- Prohibido correr con mascotas.

9.2) DESCALIFICACIONES:

- Otorgar datos personales falsos o erróneos en la inscripción.
- Cualquier tipo de alteración al número oficial que se le asignó o a la pulsera integrada por el chip testigo retornable.
- Hacer mal uso del número oficial que se le asignó, por ejemplo, entregarlo a otro corredor o recibir el de otra persona es motivo de descalificación debido que el número oficial es personal e intransferible.
- Usar un número duplicado, transferir el número oficial a otro corredor antes o durante la carrera.
- Portar el número oficial de forma incorrecta, el cual debe ir colocado a la altura del pecho de manera visible sin doblar.
- Cortar la ruta o no realizar el recorrido completo con la pulsera con chip utilizada como testigo.
- Conductas antideportivas.





- Manifieste un mal estado físico, no facilite al Comité Organizador la documentación que se le requiera e incumpla cualquier otro criterio de las Normas de la WA, FMAA y AJCA.

Los corredores descalificados no tendrán derecho a premiación, ni certificado de tiempo.

10) RECLAMACIONES Y APELACIONES.

Deberán ser realizadas en el Centro de Información Técnica (CIT) y seguir el proceso establecido en el Reglamento Técnico vigente de la WA, Artículo 8 dentro de los 30 minutos posteriores a la hora de publicación del resultado oficial, por escrito y entregado al juez árbitro a través del CIT ubicado en la zona de recuperación después del arco de meta.

11) SERVICIOS MÉDICOS.

El Comité Operativo dará cobertura médico-asistencial en la salida, durante el recorrido y en meta de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Competencia vigente de la WA.

El Comité Operativo no asume ninguna responsabilidad por lesiones personales, contagios, daños a la propiedad o cualquier otro daño incurrido por participar en la carrera o presenciarla. Así mismo, recomienda un chequeo médico periódico y otro previo a la competencia.

A lo largo del recorrido se instalarán puntos médicos y ambulancias. Además, habrá grupos con DEA (desfibrilador automático externo).

Cada atleta tiene derecho a un seguro de accidentes personales, con vigencia desde las 00:01 horas hasta las 23:59 horas del domingo 24 de noviembre de 2024.

Todos los asistentes deberán acatar las indicaciones emitidas por las autoridades sanitarias, de seguridad y de protección civil, tanto del Gobierno de México, del Estado de Jalisco y de la ciudad de Guadalajara.

12) PROTECCIÓN DE DATOS.

Esta prueba pertenece al calendario Oficial de la FMAA, por lo que, efectuado su registro, los datos básicos del atleta pueden ser cedidos a las siguientes entidades.

- AJCA
- FMAA.
- Compañía de seguros que otorgará los servicios obligatorios de accidentes y responsabilidad civil.
- Patrocinadores.



Tal como establece la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, el interesado puede ejercer en el futuro sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad mediante escrito o correo electrónico.

AVISO DE PRIVACIDAD, de acuerdo a lo establecido en el artículo 13 fracción III de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Para más información, puede acceder a los documentos publicados en:

WWW.COMUDEGUADALAJARA.GOB.MX y

WWW.MARATONGDL.COM

Todos los atletas, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar los lineamientos de la presente convocatoria y el Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección de Datos. En caso de duda prevalecerá el criterio del Comité Operativo. En concreto, con su registro, los atletas suscriben la siguiente declaración:

Participo en la prueba de forma totalmente voluntaria y asumo conscientemente la complejidad de la misma, teniendo en cuenta su distancia y dificultad técnica, a lo que declaro tener los suficientes conocimientos técnicos, experiencia y estado de condición física y psicológica para afrontar las características de la prueba.

Declaro que me encuentro en estado de salud óptimo para participar en el **VIII MARATÓN POR RELEVOS GUADALAJARA 2024**, teniendo la total certeza de estar física y psicológicamente apto/a para ello, descartando cualquier enfermedad, patología, lesión, o cualquier otro problema de salud que desaconseje mi participación.

Durante el desarrollo de la competencia contribuiré en lo posible con el Comité Operativo para evitar accidentes personales y mantendré un comportamiento adecuado, no poniendo en peligro mi salud, ni la de otras personas. Acepto cumplir cada uno de los puntos de la presente convocatoria del **VIII MARATÓN POR RELEVOS GUADALAJARA 2024**, protocolos de seguridad e indicaciones que establezca el Comité Operativo.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, se deslinda al Comité Operativo de toda responsabilidad, patrocinadores y otras instituciones participantes ante cualquier accidente, problema de salud, lesión o la muerte que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades.

El participante autoriza al Comité Operativo para que haga uso publicitario de fotos, videos y cualquier otro tipo de material audiovisual en el que pueda figurar, aceptando la publicación del nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto.

13) TRANSITORIOS.

El Comité Operativo se reserva el derecho de realizar algún cambio en la presente convocatoria si así lo considera, debiendo comunicarlo oportunamente.

Para verificar más detalles visítanos en las páginas www.comudeguadalajara.gob.mx o www.maratongdl.com

Lo no previsto en la presente convocatoria se regirá por las normas generales de competición vigentes de la WA, FMAA y el Comité Operativo.

ATENTAMENTE
Guadalajara, Jalisco; octubre del 2024.
EL COMITÉ OPERATIVO.

GABRIEL VÁZQUEZ SUÁREZ
Regidor - Presidente de la Comisión Edilicia de Salud y Deportes.

DAVID ALBERTO PRADO ARREDONDO
Director General del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal,
Denominado Consejo Municipal del Deporte de Guadalajara.

ANTONIO LOZANO PINEDA
Presidente de la Federación Mexicana de Asociaciones de Atletismo, A. C.